Revisión de fuentes.

Fuente 1: De la ecología de medios a la ecología profunda de medios: esclarecer la metáfora y visibilizar su impacto medioambiental

Para citar : Arroyave-Cabrera, J. A. y Miller, T. (2017). De la ecología de medios a la ecología profunda de medios: esclarecer la metáfora y visibilizar su impacto medioambiental. *Palabra Clave,* 20(1), 239-268. DOI: 10.5294/pacla.2017.20.1.11

Link: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/649/64949843011/html/index.html>

En un artículo de Arroyave-Cabrera y Miller llamado *“De la ecología de medios a la ecología profunda de medios: esclarecer la metáfora y visibilizar su impacto medioambiental”* (2017) se refiere la necesidad de una transición de la ecología de medios hacia una ecología profunda.

Se define a la ecología de medios como un movimiento que ha tenido impacto desde el siglo XX en las ciencias naturales y luego en las ciencias sociales. Ello supone un cambio fundamental en la comprensión inclusiva de nuestro ambiente y especialmente en el reparo del impacto negativo que han infligido tanto el capitalismo como el consumismo inscritos en una ideología depredadora en donde el reconocimiento no llega a otros y mucho menos a lo otro que supone nuestro planeta.

Los autores del artículo referido exploran las nociones de una ecología profunda relacionada a exponer nuestra naturaleza como un hecho material y biológico, de modo que sea más evidente la gravedad del impacto medioambiental.

Se han realizado críticas a los planteamientos de la ecología de medios por no haber incidido y profundizado en su relación con el impacto de un ambiente devastado y la salud, bienestar y sostenibilidad de nuestro mundo. Dichos cuestionamientos nos invitan a poner en duda las prioridades que manejan nuestras sociedades como criterio.

La estructura de mercado que se fundamenta en tecnologías fósiles (aun cuando sabemos que no es la única ni la mejor), el incremento exponencial de desechos tecnológicos de los años recientes (desechadas computadoras, celulares, tablets, etc) y la institución de un consumismo acrítico y malsano, son solo ciertas consecuencias que se pueden poner en paralelo a la contaminación global de atmósfera, océanos y terrenos; A la deforestación desmedida y a un cambio climático con niveles extremos (Arroyave-Cabrera y Miller, 2017). Todo ello suma un cambio irreversible y determinante para nuestro planeta, y seríamos muy negligentes de dejar pasar que todos estos elementos son obra, fruto y consecuencia de prácticas sociales humanas con prioridades muy cuestionables.

Ver sección: De la ecología a la ecología profunda para complementar eco prof.

Fuente 2: Una nueva visión del mundo: la ecología profunda y su incipiente recepción en el derecho nacional e internacional (primera parte)

Para citar : Martínez, Adriana y Porcelli, Adriana, (2017) *A new visión of the world: Deep ecology and its incipient reception in national and international law (first part)*. En: LEX N° 20 - AÑO XV - 2017 - II / ISSN 2313 - 1861

 Link: <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/viewFile/1450/1441>

Las autoras de *Una nueva visión del mundo: la ecología profunda y su incipiente recepción en el derecho nacional e internacional (primera parte)* (2017) sostienen que el desarrollo de la industria y el consecuente crecimiento económico ligado a las tecnologías modernas han implicado un aumento considerable en el consumo de bienes a expensas de la depredación de recursos naturales.

En dicho artículo se plantea una revisión de teorías que afirman la idea de una naturaleza como sujeto de derechos. Refieren:

A través de los derechos de los animales, se reconoce a los animales como titulares de derechos y se podría llegar incluso a tal reconocimiento en favor de las plantas. Y a través de los derechos de la naturaleza, se reconocen como titulares de derechos a las deidades y a los espíritus que viven en las creencias religiosas de la población local, y a menudo coinciden con los componentes naturales sistémicos a los que la ciencia moderna denomina ecosistemas. (2017: p.417)

Se revisa la idea de biocentrismo como alternativa a nuestro usual antropocentrismo. En esa línea, el estudio hace referencia a una teoría ancestral de la consideración de nuestra naturaleza. Nos referimos a la idea quechua de *Madre Tierra* o *Pachamama*.

De acuerdo a cómo lo exponen Martinez y Porcelli, la teoría de la *Pachamama* se basa en una espiritualidad de la tierra cuya fuente se encuentra en el imaginario colectivo de la cosmovisión de pueblos ancestrales nativos. En particular, se refieren a los usuarios del antiguo quechua. (Martinez y Porcelli, 2017). Las autoras nos invitan a considerar algunos términos fundamentales:

Sumak significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y kawsay es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano. Es una expresión quechua que significa buen vivir o pleno vivir. Para el filósofo andino Javier Lajo Lazo, el Sumak kawsay puede ser entendido como el pensar bien, sentir bien para hacer bien, con el objetivo de conseguir la armonía con la comunidad, la familia, la naturaleza y el cosmos.71 No se trata del tradicional bien común limitado a los humanos, sino del bien de todo lo viviente, incluyendo por supuesto a los humanos, entre los que exige complementariedad y equilibrio, no siendo alcanzable individualmente. El Sumak kawsay es un sistema de vida en el que la Pachamama adquiere no solamente la categoría de sujeto de derechos sino también de connotación política, religiosa y mágica. Sistema de vida, entendido como el conjunto de principios, normas o reglas que establecen un modelo económico, social y político de una sociedad. Por ello, en primer lugar, exige una forma de organización social básica que es la comunidad; sin embargo, no significa que termina en la organización social o reunión de personas, porque la comunidad, al igual que el ser humano, es parte complementaria del todo. Este “modelo” depende de cuatro principios básicos que son parte de la filosofía andina: relacionalidad, correspondencia, complementariedad y reciprocidad. (2017: p. 433)

Por último, las autoras discuten el concepto de *Pachamama,* considerada en algún sentido como una deidad protectora cuya traducción refieren como “madre del universo”. El artículo señala la distinción que apunta Raúl Llasag respecto a la tierra. Consideremos las acepciones de tierra en cuanto mundo, planeta o lugar de vida (kaypacha), la tierra por cuanto materia inherte (allpa) y la tierra como fuente de la vida natural (pachamama) (Martinez y Porcelli, 2017).

Fuente 3: Ecocriticism and Historicity: Rereading the Classics, Nature and Society Ítaca Palmer, Pablo Aparicio Durán (EN: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado)

Para citar : Palmer, Ítaca y Aparicio, Pablo. (2017) Ecocrítica e historicidad: releyendo a los clásicos, la naturaleza y la sociedad. En: Revista Interunivesitaria de Formación del Profesorado: Lecturas, ecología y educación: nuevas perspectivas para la formación del profesorado) Nº 90 (ISSN 0213-8646 | E-ISSN 2530-3791)

 Link: <http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/15119163309.pdf>

Conclusiones: (copia literal)

Esta conciencia crítica sobre la naturaleza potencia las posibilidades de (re) lectura; pero, sobre todo, combinada con otra crítica que hace hincapié en la importancia de la relación social (de explotación: entre sujetos, hoy; o entre señores y siervos en el mundo feudal; o la que, antes, hubo entre amos y esclavos) desde la que se leía y se legitimaba otro mundo y otras prácticas sociales. Una relectura, en definitiva, que pretende aclarar dos cuestiones decisivas sobre la ideología dominante desde la que hoy se (re)leen los textos y su mundo. Si nos tomamos en serio la radical historicidad de las nociones de naturaleza humana y naturaleza (en general), sin dar por hecho su universalidad, nos daremos cuenta de lo siguiente: toda (re)lectura se produce desde una norma ideológica concreta. Hoy dicha norma es la subjetiva (la experiencia personal directa) o la objetiva (el concepto de evolución del conocimiento o experiencia metódica directa). Echemos pues, a modo de conclusión, un vistazo a la historicidad de esta dicotomía sujeto/objeto, puesto que sus límites son el terreno ideológico sobre el que nos movemos al hablar de literatura, naturaleza y sociedad. Desde el siglo xviii en adelante, dijimos, las relaciones sociales entre sujetos libres producen su propio conocimiento libre: a) respecto de los dogmas religiosos, pero también b) respecto de los límites de la subjetividad engañosa o las falsas creencias individuales o colectivas. Así, el problema del conocimiento (objetivo) lo empiezan a resolver las ciencias naturales con el método científico, basado en la formulación de hipótesis, la experimentación, la extracción de resultados válidos y verificables, etc., sobre los fenómenos naturales, considerados objetos o hechos reales en tanto que responden a sus propias leyes naturales. Esto, naturalmente, se traslada al estudio sistemático, esto es, abstracto, de lo social: la sociología y la antropología hablando de las formas y las funciones sociales, formalizando y cuantificando los fenómenos culturales, etc. Transcribiendo, en definitiva, la norma epistemológica: la dicotomía sujeto/objeto. Así, la lectura de la literatura (clásica, medieval y moderna), la naturaleza y la sociedad, se ha hecho, en nuestra coyuntura, bien desde la subjetividad (la sensibilidad o libertad lectora), bien desde la objetividad (de los estudios literarios, sociológicos, antropológicos, etc.) de las formas, las funciones, los géneros y las estructuras. Nosotros proponemos una (re)lectura de todo discurso desde su historicidad ecológica y, en última instancia, social.

Fuente 4: Desafíos para el desarrollo sostenible de las ciudades en América Latina y El Caribe

Para citar : Winchester, Lucy (2006) *Desafíos para el desarrollo sostenible de las ciudades en América Latina y el Caribe*. En: Revista eure (Vol. XXXII, Nº 96) Agosto

Link: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v32n96/art02.pdf>

La autora en el artículo analiza las condiciones del contexto regional de América latina y el Caribe en diversos ejes. Explora los factores de urbanización y sus tendencias, el desempeño económico y las condiciones ambientales urbanas. Analiza del mismo modo el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, considerando las viviendas, el suelo urbano y la segregación, así como la precariedad.

Refiere los problemas y necesidades de planificación y gestión urbana, en relación a la infraestructura ambiental, lo que compete al agua y saneamiento, administración de desechos sólidos, energía y transporte público y la vulnerabilidad urbana frente a los desastres.

Discute los límites del acceso a oportunidades económicas y laborales para luego referirse a la formulación de políticas en el contexto del financiamiento del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en el contexto de procesos de descentralización.

La autora concluye lo siguiente:

Sin embargo, el desarrollo sostenible de las ciudades de América Latina y el Caribe sigue presentando grandes desafíos para la política territorial urbana en sus niveles regionales, nacionales, subnacionales y locales. Se necesitan políticas integradas de desarrollo urbano y vivienda, que conduzcan al manejo adecuado del territorio y que se vinculen a las políticas de desarrollo económico y social. Su abordaje requiere especialmente la convergencia en el espacio urbano de la necesidad de:

- internalizar los costos ambientales (vía mejoras en la gestión y gobernabilidad de los sistemas asociados);

- asumir y resolver las inequidades sociales (vía mejoras en la habitabilidad urbana y la inversión en capitales ), y

- reconocer y abordar restricciones económicas relacionadas a la eficiencia de la política (mejorar la oferta de financiamiento y la coordinación de políticas).

Postulamos que estos son los puntos críticos en los sistemas de política pública y de la planificación y gestión urbana que más requieren atención en la búsqueda de caminos hacia el desarrollo sostenible de las ciudades de la región

Fuente 7: Deep Ecologies in the Highlands and Rainforests Finding Naess in the Neotropics

Para citar :

Link: <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasBiocentricAndesR17-1.pdf>

Abstract In the Andean and Amazonian regions of South America new environmental ethics have emerged that postulate intrinsic values in the non-human. These biocentrisms do not derive directly from the deep ecology of Arne Naess, presenting several differences, but there are also important similarities, which are briefly noted. Southern biocentrism recognizes the rights of Nature but does so in an intercultural perspective, is much more politicized, and is part of ‗ontological openings‘ to alternatives of ecological community that go beyond modernity.

Este Articulo refiere como hay paralelos entre la ecología profunda y el pensamiento ancestral de sudamerica. Se propone a la constitución ecuatoriana del 2008 como la que mayor impacto ha denotado en el actuar político social, pues les reconoce a los seres vivos, incluidos los inanimados, ser sujetos de derecho. Aún más, promueve el impulso de un mantenimiento y desarrollo natural contrapuesto a los intereses antropocéntricos.

Se refiere un concepto particular de la pachamama, considerado como uno que tiene relación a la presencia y desarrollo humano, contrapuesto a la indómita naturaleza salvaje.

Fuente 8: South American Environmental Philosophy: Ancestral Amerindian Roots and Emergent Academic Branches

Para citar : Rozzi, Ricardo (2012). South American Environmental Philosophy: Ancestral Amerindian Roots and Emergent Academic Branches. En: Enviromental Ethics. Vol.34. Winter 2012.

Link:<https://chile.unt.edu/sites/chile.unt.edu/files/catalogue/pdf/Rozzi%20Env%20Ethics%20South%20American%20Env%20Philosophy%202012.pdf>

Summary: (copia literal)

At the beginning of the twenty-first century, South America hosts the world’s greatest diversity of plants and most animal groups, as well as a variety of environmental movements, involving urban and rural communities. South American academic philosophy, however, has given little consideration to this rich biocultural context. To nourish an emergent regional environmental philosophy three main sources can be identified. First, a variety of ancient and contemporary ecological worldviews and practices offer a rich biocultural array of South American environmental thought that can be disclosed and valued through the work of cultural anthropology, liberation philosophy, liberation pedagogy, liberation theology, ecofeminism, and biocultural conservation. Second, some recent academic environmental philosophy research and teaching teams have been formed in South American universities with the support of the interdisciplinary United Nations Environmental Programme or based on the individual interests of some scattered scholars. Third, social movements have increasingly demanded the incorporation of environmental values into regional policies and the decision-making processes. These three sources can foster intercultural, international, and transdisciplinary dialogues to further develop a South American environmental philosophy grounded in its precious biocultural diversity

Fuente 10: Ecology for Whom? Deep Ecology and the Death of Anthropocentris

Para citar : Ferrer, Orlando (2006) *Ecology for Whom? Deep Ecology and the Death of Anthropocentrism*. En: Opción, Año 22, Nº 50 (2006): 181 -197 ISSN 1012 -1587

Link: <http://www.redalyc.org/pdf/310/31005009.pdf>

Este artículo refiere de qué modo la ecología profunda se vuelve necesaria para visibilizar un problema humano que requiere una solución humana. La teoría se puede considerar científica, filosófica y religiosa, fundamentalmente defiende el nuevo trato a un ecosistema que ha sufrido los abusos de un capitalismo depredador.

Las reformas tomadas no alcanzan ni de cerca para satisfacer el cambio que la crisis requiere. Por ello, el autor nos invita a reflexionar en la importancia del interés interdisciplinario en el compromiso por volcarnos de un antropcentrismo hacia un ecocentrismo. Se refiere el problema de la sobrepoblación humana y la necesidad de atender a la crítica de la ecología profunda en pos de una preservación prudente y racional de nuestro planeta.

Fuente 11: Deconstruction and Genealogy of Latin American Good Living (Buen Vivir). The (Triune) Good Living and its Diverse Intellectual Wellsprings

Para citar : Hidalgo-Capitán, Antonio y Cubillo-Guevara, Ana. (2017) *Deconstruction and Genealogy of Latin American Good Living (Buen Vivir). The (Triune) Good Living and its Diverse Intellectual Wellsprings*. En: International Development Policy, 9.

Link: <https://journals.openedition.org/poldev/2351?lang=en>

El artículo discute sobre el concepto del buen vivir de acuerdo a los preceptos latinoamericanos éticos manifestados en expresiones culturales distintas. Se concluye que el buen vivir supone un modo de vida en harmonía con uno mismo y su identidad, con la sociedad y los niveles de equidad y la naturaleza, con su respectiva preservación.

Se postulan tres versiones del buen vivir, el pachamamismo o indigenista, que prioriza la identidad en el plan de construcción de una sociedad que se compone de diversas culturas, el estatismo o socialismo, el cual pone por encima la igualdad social para edificar una estructura social post-capitalista. Por último, el ecologismo supone la necesidad de una sostenibilidad del medio ambiente y reclama con intensidad transitar de un modelo en que lo humano es el centro, para atender al mundo natural que es presupuesto de la vida en general. Es decir, el ecologismo, en el panorama del buen vivir, nos exige un biocentrismo.